



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

COMUNICADO 2218

**RESPALDAN EN COMISIÓN DE GOBERNACIÓN PROYECTOS SOBRE
SEGURIDAD, PROTECCIÓN DE DATOS Y SALUD**

- **Avanza reforma para permitir a policías portar arma para su legítima defensa fuera de servicio**
- **Dictaminan iniciativas para proteger datos personales, fortalecer la atención al cáncer infantil y prevenir el nepotismo en el servicio público**

Mexicali, B.C., lunes 5 de octubre de 2026.- La Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, abordó cuatro proyectos de reforma relacionados con seguridad, protección al consumidor, atención del cáncer en la infancia y la adolescencia, así como responsabilidades administrativas, a partir de iniciativas presentadas por diputadas y diputados de la XXV Legislatura.

Entre los asuntos aprobados se encuentra la propuesta del diputado Juan Manuel Molina García para reformar la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, a fin de permitir que elementos de instituciones policiales y de procuración de justicia puedan portar un arma de fuego para su legítima defensa fuera de servicio.

La Comisión también revisó el proyecto de reforma al artículo 90 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, para evitar que el acceso a servicios se condicione al uso de datos personales con fines comerciales y proteger la libertad de las personas consumidoras sobre el manejo de su información; iniciativa presentada por el diputado Jaime Eduardo Cantón Rocha.

En materia de salud, se analizó la iniciativa de la diputada Daylín García Ruvalcaba para crear la Ley para la Detección y Tratamiento Oportuno e Integral del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia del Estado de Baja California, a fin de fortalecer las acciones de prevención, diagnóstico oportuno y tratamiento integral del cáncer en niñas, niños y adolescentes.

Con el propósito de fortalecer las medidas contra el nepotismo en el servicio público, sancionando la intervención de personas servidoras públicas en la contratación, nombramiento o designación de familiares dentro de las instituciones gubernamentales, fue respaldada la propuesta de la diputada Araceli Geraldo Núñez para reformar la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado.

Los cuatro proyectos dictaminados forman parte de los asuntos desahogados por la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales durante sesión ordinaria, encabezada por el diputado Juan Manuel Molina García, en su carácter de presidente.



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

Unidad de Comunicación Social

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

En los trabajos de la sesión también participaron las diputaciones Alejandra Ang, Maythé Méndez, Michel Sánchez, Julia González, Evelyn Sánchez, Daylín García y Diego Echevarría.